

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Soledad Camponovo
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 20 de diciembre de 2016, 9.30 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Paula Larraín abre la reunión destacando la relevancia de 2017 como un periodo de cumplimiento de medidas de la Política: el concepto clave para el año es concreción.
- ✓ Paulo Slachevsky lee los acuerdos establecidos en la reunión anterior.
- ✓ Se abre la discusión en torno al programa de Adquisiciones del CNCA. En primera instancia respecto a la subutilización de recursos y las dificultades que enfrenta sus procesos de compras. En una segunda instancia, en torno a las observaciones realizadas por Paulo Slachevsky respecto a los puntos críticos del programa y objetivos proyectados al 2020. Se pide al resto de la comisión hacer llegar sus comentarios al respecto.
- ✓ Mineduc realiza una presentación de sus programas de adquisición de libros, como parte de los acuerdos de la reunión anterior. Esta información es la más relevante para completar la Línea Base de compras de libros chilenos desde el sector público.
- ✓ La presentación de Dibam sobre la adquisición de libros queda pendiente para la próxima reunión. Destacan la relevancia de incorporar a la discusión la compra de libros en versión digital. Al respecto, mencionan que para marzo 2017, la Biblioteca Pública Digital está organizando una Ponencia sobre edición digital.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Aún no se convoca la primera reunión de la Subcomisión de Textos Escolares, pero desde Mineduc la están coordinando para enero de 2017.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Dentro de la información solicitada para completar el panorama y evolución que ha tenido el programa de Adquisiciones del CNCA, se realizó una comparación entre el presupuesto del programa y el gasto efectivo que realiza. Se encontraron diferencias, en algunos años muy grandes entre ambos ítems.
- ✓ Ya se han realizado algunos cambios desde el programa para corregir esta falencia. Por ejemplo, realizando más de un proceso de compra al año, que permitiera utilizar los recursos sobrantes de la primera convocatoria.
- ✓ Otra de las falencias del programa es que actualmente se compran libros a un precio promedio mayor que el precio de venta que establecen las editoriales a librerías. Esto no solo impide aprovechar el presupuesto para comprar más títulos, sino que genera conflictos de interés entre editores y sus proveedores a la hora de postular al programa con un mismo título a diferentes precios.

- ✓ Dentro de los comentarios de Paulo Slachevsky sobre el programa destacan (estos se detallan en documento adjunto), entre otros:
 - ❖ Realizar la convocatoria al programa el primer trimestre del año y terminar la primera etapa en agosto. Posteriormente, dar espacio a la lista de espera con los recursos sobrantes de la primera etapa del proceso.
 - ❖ Establecer un porcentaje máximo del total de los recursos de Adquisiciones para destinar a actividades de logística (10%-15%).
 - ❖ Duplicar el presupuesto del programa de aquí a 2020, para adquirir cerca del 10% de los títulos publicados cada año en 300 ej.
 - ❖ Establecer un porcentaje de descuento para las compras que realiza el Estado desde el programa. No permitir la compra de libros a un precio mayor que el de oferta. Esto puede establecerse dentro de los criterios de selección.
 - ❖ Revisar los criterios que actualmente se aplican para evaluar la selección de ganadores. Elaborar una pauta de evaluación, con criterios explícitos que sea socializada antes de la postulación.

- ✓ Se compartirá el documento elaborado por Paulo y los comentarios generados en la reunión sobre el programa, para que el resto de la comisión envíe comentarios al respecto. Los comentarios deberán ser enviados al equipo de la Política a más tardar el día **13 de enero de 2017**. La propuesta final será presentada al Consejo del Libro y la Lectura y asistirán dos integrantes de la Comisión a presentarla.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, por no estar priorizada en esta etapa de implementación de la Política.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ El CNCA enviará a Dibam la propuesta de Catálogo. Se revisaron y aprobaron las observaciones a la propuesta para la carta al Director de la Dibam.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- Mineduc presentó sus programas de adquisición de libros e información cuantitativa y cualitativa al respecto. Falta completar información según pauta acordada. (Información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: Fecha, Proveedor, Editorial, ISBN, Título, Cantidad, Valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel).
- ✓ Dibam presentará sus programas de adquisición de libros en la próxima reunión.
- ✓ A partir de la información disponible de Mineduc, Dibam y el CNCA sobre compras públicas de libros, el CNCA elaborará un cuadro resumen que permita contar con la línea base que se requiere para dar cumplimiento a la medida.
- ✓ En enero coordinar una instancia para trabajar criterios de calidad que debiese considerar la compra pública de libros. Por parte de Dibam, ellos cuentan con un Comité de recomendación que orientan las compras a nivel de selección.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No fueron abordadas en esta reunión. Es necesario establecer un cronograma de trabajo para ellas.

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda realizar la primera reunión de la Subcomisión de Textos Escolares durante **enero de 2017** con la participación de un representante por asociación y un representante de Mineduc. (Fecha por definir). **Responsable: Mineduc.**
2. Sobre el programa de Adquisiciones del CNCA: la comisión acuerda enviar comentarios sobre la propuesta elaborada por Paulo Slachevsky (**en documento adjunto**) sobre los puntos críticos del programa y objetivos a alcanzar para el año 2020. Estos comentarios deberán ser enviados al CNCA antes del día **23 de enero de 2017**. **Responsables: Miembros de la Comisión de Compras Públicas.**
3. La Comisión de Compras Públicas presentará sus observaciones sobre el programa de Adquisiciones en la sesión de marzo de 2017 del Consejo del Libro. **Responsables: CNCA y miembros de la Comisión de Compras Públicas.**
4. Dibam realizará en la **próxima sesión de la Comisión** una presentación de sus programas de adquisición de libros con información sobre presupuesto anual, cantidad de títulos y ejemplares adquiridos, criterios (cualitativos) de selección, para los años 2014, 2015 y 2016. **Responsable: Dibam.**
5. A partir de la información disponible de Mineduc, Dibam y el CNCA sobre compras públicas de libros, el CNCA elaborará un cuadro resumen que permita contar con la línea base que se requiere para dar cumplimiento a la medida. **Responsable: CNCA.**
6. Coordinar una instancia en enero donde se trabajen criterios de calidad que debiese considerar la compra pública de libros. **Responsable: CNCA.**

7. El CNCA enviará a Dibam la propuesta de Catálogo Digital. **Responsable: CNCA.**
8. Florencia García avisará sobre la posibilidad de reunirse con especialista en edición digital.
Responsable: Dibam.
9. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **31 de enero, 2017 a las 9:30**, en Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 20 DE DICIEMBRE DE 2016**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Marcelo	Henríquez	Mineduc	marcelo.henriquez@mineduc.cl
Lucía	Valenzuela	Mineduc	lucia.valenzuela@mineduc.cl
Paulina	Retamales	Corporación del libro y la lectura	paulina.retamales@libroylectura.cl
Jorge	Muñoz	Corporación del Libro y la Lectura	jorge.mr@edicionescaly canto.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Guido	Arroyo	La Furia	arroyo.guido@gmail.com
Florencia	García	SNBP-DIBAM	florencia.garcia@bibliotecasbibam.cl
Álvaro	Soffia	SNBP-DIBAM	alvaro.soffia@bibliotecadibam.cl
Eduardo	Albers	Cámara Chilena del Libro	ealbers@albers.cl
Ignacio	Rauld	Hilo de Ariadna Ltda.	
Arturo	Matte	Editorial Universitaria	arturomatte@gmail.com
Gerardo	Valle	CNCA Fondo del Libro	gerardo.valle@cultura.gob.cl
Paula	Larraín	CNCA Fondo del Libro	paula.larrain@cultura.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Soledad	Camponovo	CNCA Fondo del Libro	maria.camponovo@cultura.gob.cl